



De conformidad con lo establecido en la base 7.4 de la Resolución de 9 de abril de 2019 de la Subsecretaría de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se convoca el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, la Comisión de Selección hace pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la calificación obtenida.

La Comisión de Selección ha decidido que, para superar la fase de oposición, se debe haber obtenido una puntuación igual o superior a 15 puntos.

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN OPOSICIÓN
1	Portocarrero Quispe, Jorge Alexander	24
2	Serrano, Ágata	22
3	Moreno González, Gabriel	20
4	Feoli Villalobos, Marco Fabrizio	18

Se acuerda elevar a la autoridad convocante la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Contra la presente resolución se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante EL SUBSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD, en el plazo de un mes desde su publicación en la sede electrónica del CEPC; o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación en la sede electrónica del CEPC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 3 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Yolanda Gómez Sánchez

CORREO ELECTRÓNICO:

cepc@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 541 95 74

CSV : GEN-79cf-7aec-d15c-4e92-0939-c20e-84c9-21ce

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ | FECHA : 03/07/2019 08:44 | Sin acción específica

